



Universidad Veracruzana

C202051-0078  
P-001

**Mtro. Hugo Ismael Noble Pérez**  
**Director de la Facultad de Ingeniería**  
**Coatzacoalcos**  
**Universidad Veracruzana**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 DE NOVIEMBRE DE 2019**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERÍA CIVIL**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ALGORITMOS COMPUTACIONALES Y PROGRAMACIÓN	4	SEC4	IPP	ADOLFO MANUEL DE LA CRUZ GARCÍA	528.2	FAVORABLE	
				NAIN EMMANUEL ZAMORA HERNÁNDEZ	361.4	NO FAVORABLE	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE	5	SEC1	IOD	GABRIELA HERNÁNDEZ GÓMEZ	571.73	FAVORABLE	
				BRIETNER SYDNY ROY TRUJILLO KARLOCK	506.87	NO FAVORABLE	
ESTÁTICA	4	SEC3	IOD	GABRIELA HERNÁNDEZ GÓMEZ	443.69	FAVORABLE	
				BRIETNER SYDNY ROY TRUJILLO KARLOCK	372.85	NO FAVORABLE	No reúne puntaje mínimo
PLANEACIÓN DE OBRAS CIVILES	3	SEC2	IOD	---	---	DESIERTA	
PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA	5	SEC3	IOD	RIGOBERTO CLIMACO MARTÍNEZ	620.25	FAVORABLE	
TÓPICOS DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PORTUARIAS	3	SEC2	IPP	LEONARDO MARTINEZ LÓPEZ	324.31	NO FAVORABLE	
TÓPICOS DE CONSTRUCCIÓN: OBRAS PORTUARIAS	3	SEC3	IPP	ANA IRMA SOTO ITURRALDE	434.04	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 29 de Enero, de 2020

DR. ÁNGEL EDUARDO BASCA HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA